

La Católica anula su primer trimestre de prácticas sanitarias en hospitales públicos - Levante - 12/12/2016

La Católica anula su primer trimestre de prácticas sanitarias en hospitales públicos

► El retraso al adjudicar las plazas recomendó aplazar el «practicum» y los alumnos las empezarán a partir de enero

V. SALINAS VALENCIA

■ Los responsables de la Universidad Católica de Valencia (UCV) han optado por anular por completo el primer trimestre de prácticas para sus alumnos de ramas sanitarias que quisieran hacerlas en hospitales y centros públicos debido al retraso acumulado en poner en marcha el nuevo sistema transitorio que les permita acceder a los centros sin incurrir en irregularidades como hasta ahora.

Según confirmaron fuentes de la universidad, a los alumnos ya se les ha notificado la decisión y

se les ha emplazado a que en enero —ya en el segundo trimestre lectivo— podrán empezar sus prácticas en centros públicos ya que entienden que, para entonces, estará cerrado tanto el mapa sanitario con las plazas que les otorgue la Conselleria de Sanidad como el convenio con la Universitat de València para que sea esta institución la que contrate a los médicos necesarios como tutores.

Los alumnos afectados —principalmente los de 2, 3 y 4 de Enfermería de Valencia que no optaron por ir a un centro privado a hacer sus prácticas— están ahora parados y solo tienen como opción recuperar las horas que están perdiendo durante el segundo y tercer trimestre, lo que, en algunos casos complicará un poco la finalización del curso, sobre todo a los de último curso que deben en-

regar sus trabajos de final de carrera y empezar cuanto antes con la preparación de las pruebas para seguir formándose como residentes.

La decisión se tomó tras constatar el retraso acumulado en la Escuela de Estudios Sanitarios, EVES, para concretar el mapa sanitario con las plazas necesarias, distribución que ha sido aprobada finalmente a principios de este mes de diciembre.

La Conselleria de Sanidad justifica que no se había producido ningún retraso añadido en este proceso en concreto y asegura que la tardanza se debía «al retraso provocado por la suspensión cautelar y el enorme número de estudiantes matriculados en la UCV».

Estas dos premisas «están condicionando mucho los plazos para que esta situación se resuelva

cuanto antes», aseguraron. Cabe recordar que el proceso para reubicar a los alumnos de ramas sanitarias de la Universidad Católica se inició más tarde que en el caso de la Cardenal Herrera-CEU, ya que el centro católico optó en primera instancia por la vía judicial para intentar parar en los tribunales la decisión del nuevo Consell de excluir a los universitarios de la privada del circuito de prácticas en hospitales públicos. Una vez la vía abierta de reclamaciones por derechos fundamentales se agotó, la universidad pidió ayuda a la Conselleria de Sanidad para reubicar a sus alumnos que no habían podido ser ubicados en instituciones sanitarias dependientes del Arzobispado, de ahí que el proceso se haya alargado más en comparación con el del CEU.

Una primera asignación de plazas, que ahora se está actualizando para ponerse en marcha en el segundo y tercer trimestre, incluía para los estudiantes de la Católica el hospital Arnau de Vilanova, el de-

partamento de la Ribera, los centros de salud adscritos al Hospital Doctor Peset (pero no el propio centro) o los departamentos de salud de Sagunto, Xàtiva o Requena.

Compensación a la UV

Como ha sucedido en el caso de los alumnos de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, la Católica deberá compensar a la Universitat de València por los facultativos que contrate como profesorado asociado para tutorizar a los estudiantes de la privada.

Hasta que no se cuantifique el personal necesario, ninguno de los centros tendrá una aproximación de lo que costarán las prácticas en este curso aunque la Católica ha hecho un primer cálculo en el que se apunta la cifra de 150.000 euros, muy por debajo de lo que le va a costar al CEU mantener a sus alumnos matriculados antes de este curso en la red de hospitales públicos. Solo en la provincia de Valencia, la cifra llegaba a los 200.000 euros y se comparaba en la provincia de Castelló.